

Quito, 04 de enero de 2017

Señor
JUAN CARLOS BRITO RAMOS
Presente.-

343
EW
63298

De mi consideración:

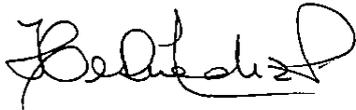
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ICEAECUADOR CIA. LTDA.**, en celebrada el día 3 de enero de 2017, tuvo el acierto de reelegirlo como **PRESIDENTE**, por el lapso estatutario de **DOS (2) AÑOS**, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía, corresponde al **PRESIDENTE** de **ICEAECUADOR CIA. LTDA.**, subrogar al Gerente General, en caso de falta, ausencia o impedimento de esta, sin requerir expresa autorización, asumiendo para el efecto todas las facultades y obligaciones.

Los demás deberes y las atribuciones inherentes al cargo de **PRESIDENTE** de la compañía constan en la escritura pública de constitución de **ICEAECUADOR CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 22 de julio de 2010; e, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 09 de septiembre de 2010.

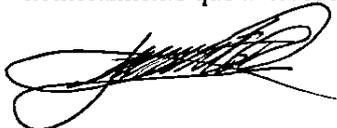
Confiero este nombramiento en su favor, por autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que lo eligió.

De usted muy atentamente,



Williams Hernán Hernández Páredes
Secretario de la Junta

RAZÓN.- El 04 de enero 2017, en la ciudad de Quito, República del Ecuador, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Juan Carlos Brito Ramos
C.C. 170731060-1

S,

TRÁMITE NÚMERO: 1113



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	875
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	343
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ICEAECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BRITO RAMOS JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	1707310601
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2959 DEL 09/09/2010 .- NOT. 1 DEL 22/07/2010 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

